

RESOLUCION
N° 238 /92

EXPEDIENTE N° 596/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.259

Buenos Aires *27* de marzo de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento integral de seis (6) electrobombas -dos (2) elevadoras de agua, dos (2) de achique y dos (2) de líquidos cloacales, con la inclusión de todos los repuestos que fueren necesarios- con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma (Provincia de Río Negro), durante el período comprendido entre el 1° de mayo de 1992 y el 31 de diciembre 1993; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 19/21.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000.-)- de la siguiente manera:

\$ 9.600.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992 y
\$ 14.400.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (H)